

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS "LUIS VILLORO"
FACULTAD DE FILOSOFÍA "SAMUEL RAMOS"

Convocatoria
para ingresar al Doctorado en Filosofía
Promoción 2024-2028



Programa perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados de CONAHCYT

Informes en los teléfonos: +52 (443) 327 81 93 y 322 35 00 ext.4186
E-mail: doc.filosofia@umich.mx Web: <https://filosoficas.umich.mx/iif/>
Morelia, Michoacán, México. 31 de mayo de 2023.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



FECHAS IMPORTANTES

1. Registro y recepción de documentación: 15 de agosto al 15 de septiembre de 2023.
2. Entrevista con el Comité de Admisión: 2 al 31 de octubre de 2023.
3. Comunicación de Resultados: 1 al 15 de noviembre de 2023.
4. Periodo de inscripciones: febrero de 2024.
5. Inicio de actividades académicas: marzo de 2024.

I. Objetivos del Doctorado en Filosofía

Objetivo general:

Formar investigadores en filosofía de alto nivel: capaces de ser reflexivos, críticos y propositivos con la realidad del entorno local, regional y nacional; a fin de aportar elementos de comprensión e intervención sobre las problemáticas sociales de dicho entorno, a través de la realización individual y colaborativa de trabajos de investigación, su publicación, divulgación y, dado el caso, su implementación.

Objetivos particulares:

1. Conocer

Al terminar el Programa, el estudiante tiene los conocimientos más actualizados sobre su área de trabajo académico y de investigación.

2. Hacer

Al terminar el Programa, el estudiante domina las exigencias metodológicas de su área, y es capaz de construir y desarrollar proyectos de investigación que impacten la transformación social de su entorno.

3. Ser

Al terminar el Programa, el estudiante está formado en la dimensión conceptual, metodológica y actitudinal de su área, habilitado para llevar a cabo trabajos de investigación en equipo, de mediano y largo plazo, como agente de transformación social.

II. Perfil de Ingreso

Los aspirantes a ingresar al Programa de Doctorado Institucional en Filosofía deberán cumplir con lo siguiente:

1. Conocer

- a. Tener aptitudes para elaborar investigaciones de manera crítica y original sobre temas y problemas filosóficos; o sobre temas y problemas teóricos en general en otras disciplinas afines, pero aplicando una perspectiva filosófica.
- b. Contar con conocimientos teóricos en el área de la filosofía, en especial, en la línea en que desean aplicar su trabajo de investigación correspondientes a las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) de este Programa.

2. Hacer

- a. Demostrar capacidades de análisis, lectura y comprensión de textos filosóficos, científicos y/o humanísticos.
- b. Redacción coherente y articulada, de argumentación razonada y manejo conceptual.
- c. Mostrar precedentes en el ámbito de la investigación, ya sea a través de la elaboración de tesis en grados previos y/o la publicación de textos arbitrados.
- d. Tener habilidades para relacionar la reflexión teórica rigurosa con problemáticas prácticas concretas como las sociales, culturales o artísticas.

3. Ser

- a. Tener la curiosidad y deseo intelectual por adentrarse y reflexionar sobre temas que atañen a nuestra sociedad desde un carácter cuestionable, crítico y propositivo.
- b. Contar con actitudes y valores imprescindibles para el compromiso académico, tales como responsabilidad, disciplina y creatividad.
- c. Ser consciente de la relevancia de la investigación académica y el compromiso que se adquiere con la comunidad durante el desarrollo y producto final de los estudios realizados.

III. Duración y Modalidad del Programa

- ◆ El trabajo académico se organiza por semestres, en modalidad presencial y de tiempo completo.
- ◆ La duración del Programa, hasta la conclusión de la tesis, es de cuatro años (48 meses).

Observación:

Dado que el Programa pertenece al Sistema Nacional de Posgrados, los aspirantes que sean admitidos pueden postular a una Beca Nacional de Doctorado CONAHCYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por dicho organismo en su respectiva Convocatoria.

IV. Líneas de Investigación e Incidencia social (LIES) cultivadas por los profesores del Programa

Filosofía de la Cultura (LIES1)
Historia de la Filosofía (LIES2)
Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanas (LIES3)

V. Profesores pertenecientes al Claustro Académico

Dr. Adán Pando Moreno (LIES1, LIES3)
Dra. Adriana Sáenz Valadez (LIES1, LIES3)
Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto (LIES3)
Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez (LIES3)
Dr. Carlos González Di Pierro (LIES1)
Dr. Eduardo González Di Pierro (LIES1, LIES2)
Dr. Esteban Ignacio Marín Ávila (LIES2)
Dr. Jesús Emmanuel Ferreira González (LIES1)
Dr. José Alfonso Villa Sánchez (LIES2)
Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián (LIES1, LIES3)
Dr. Oliver Kozlarek (LIES1, LIES3)
Dra. Rubí de María Gómez Campos (LIES1)
Dr. Víctor Manuel Pineda Santoyo (LIES2, LIES3)

VI. Documentación requerida

1. Los aspirantes a ingresar al Programa de Doctorado Institucional en Filosofía, conforme al *Reglamento General de Estudios de Posgrado* (RGEP), Art. 71, inciso a, deberán registrarse y llenar su solicitud en la Convocatoria de nuevo ingreso de los Programas de Posgrado de la UMSNH, entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2023, en la siguiente liga:
<https://siaapp.sia.umich.mx/aspi/comienzoposgrado>
Se trata de un registro estadístico obligatorio de la Universidad. Es necesario contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) para realizarlo. Los aspirantes extranjeros, que no cuenten con dicha clave, deben ponerse en contacto directamente con la Coordinación del Doctorado (doc.filosofia@umich.mx).

2. Los aspirantes a ingresar al Programa de Doctorado Institucional en Filosofía deberán realizar su registro interno de este Programa, entre el 15 de agosto y 15 de septiembre de 2023, en la siguiente liga:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe79Dt2UcRwMEcFUIT3pnN-Br38A7VRoJS_-p4f-QJUEvLLtw/viewform?usp=sharing

Una vez realizado su registro, recibirán instrucciones para la entrega en formato digital en pdf de la siguiente documentación:

- a. Carta de exposición de motivos y las razones por las que se aspira a ingresar al Programa (RGEP, Art. 71, b).
- b. *Curriculum Vitae* actualizado in extenso, con comprobantes. Todo en un sólo archivo, en orden y debidamente señalado (RGEP, Art. 71, c).
- c. Tesis de Maestría.
- d. Certificado de calificaciones del Programa inmediato anterior, con promedio mínimo de ocho en escala de uno a diez, o su equivalente (RGEP, Art. 71, d).
- e. Documento que acredite el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III). La puntuación obtenida será ponderada junto con los demás requisitos de ingreso (RGEP, Art. 71, e). Vigencia del resultado: 2 años. Si este examen aún no se ha presentado, es suficiente mostrar el comprobante de inscripción, siempre y cuando los resultados estén disponibles antes de la fecha de entrevista con el Comité de Admisión.
- f. Documento oficial que acredite el grado de Maestría en Filosofía; o en un área de Humanidades o de Ciencias Sociales (RGEP, Art. 71, g).
- g. Documento que acredite el dominio del idioma inglés (RGEP, Art. 71, i) en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- h. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a

los estudios de Doctorado (RGEP, Art. 74), con firma autógrafa.

- i. Presentar un Anteproyecto de Investigación atendiendo a la siguiente estructura:
 - I. Título
 - II. Línea de investigación del Programa a la que se adscribe el anteproyecto (LIES).
 - III. Introducción
 - IV. Justificación
 - V. Estado de la cuestión
 - VI. Marco teórico
 - VII. Objetivos
 - VIII. Hipótesis
 - IX. Índice tentativo
 - X. Cronograma tentativo
 - XI. Bibliografía. Las referencias deben estar en Estilo Chicago.

3. Los aspirantes deben conseguir dos cartas de recomendación académica, confidenciales y actualizadas, por parte de investigadores reconocidos con el grado de doctor, que conozcan y den crédito de las capacidades de investigación del aspirante. Las cartas deberán ser enviadas directamente a la Coordinación del Programa (doc.filosofia@umich.mx), desde el correo electrónico institucional del recomendante. En Asunto debe decir: Carta de recomendación de *Fulano de tal*.

Observación:

Se pide a los recomendadores que sean objetivos, haciendo referencia específica a las habilidades académicas y de investigación del aspirante, y que declaren conocerle por lo menos seis meses antes de la fecha de la solicitud.

4. Los estudiantes cuya primera lengua no sea el castellano deberán acreditar el dominio de este idioma.

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos de la presente Convocatoria, y que hayan entregado la documentación completa en tiempo y forma, serán convocados a una entrevista con el Comité de Admisión, conformado por tres profesores del Claustro Académico del Programa, entre el 2 y el 31 de octubre de 2023.

VII. Observaciones

1. No se aceptarán solicitudes extemporáneas, ni con documentación incompleta.
2. La cantidad de estudiantes aceptados dependerá, fundamentalmente, de tres factores:
 - a. De la calidad académica de los proyectos y de la trayectoria de los solicitantes.
 - b. De los intereses académicos de los docentes que conforman el Claustro Académico del Doctorado en Filosofía.
 - c. De la disponibilidad de los profesores del Claustro Académico para dirigir proyectos de investigación.
3. Toda información recibida está sujeta al aviso de privacidad de la UMSNH.
4. Las decisiones del Comité de Admisión son finales e inapelables.
5. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos por el Comité de Admisión.



CONTACTO

Coordinación del Doctorado en Filosofía
Dr. José Alfonso Villa Sánchez
doc.filosofia@umich.mx

Apoyo a la Coordinación del Doctorado en Filosofía
Mtra. Laura Antonia Sandoval Mendoza
doc.filosofia@umich.mx
laura.sandoval@umich.mx

Ana Lilia León León
ana.leon@umich.mx

Teléfonos: +52 (443) 327 8193
4433223500, ext. 4186
(lunes a viernes de 9 a 14:00 hrs.)

31 de mayo de 2023. Morelia, Michoacán, México

